



C/ Guadix, nº 3.  
14900 Lucena (Córdoba)  
Tlf/Fax: 957 503102  
Email. [amfelucena@gmail.com](mailto:amfelucena@gmail.com)  
[www.asociacionamfe.org](http://www.asociacionamfe.org)

# V PROGRAMA DE INCLUSIÓN LABORAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

## PRESENTACIÓN

**Las personas con discapacidad conforman un grupo heterogéneo, vulnerable y numeroso** al que el modo en que se estructura y funciona la sociedad ha mantenido habitualmente en conocidas condiciones de exclusión. Este hecho ha comportado la restricción de sus derechos básicos y libertades condicionando u obstaculizando su desarrollo personal, así como el disfrute de los recursos y servicios disponibles para toda la población y la posibilidad de contribuir con sus capacidades al progreso de la sociedad.

El anhelo de una **vida plena y la necesidad de realización personal** mueven a todas las personas, pero esas aspiraciones no pueden ser satisfechas si se hallan restringidos o ignorados los derechos a la libertad, la igualdad y la dignidad. Este es el caso en que se encuentran aún hoy mujeres y hombres con discapacidad, quienes, a pesar de los innegables progresos sociales alcanzados, ven limitados esos derechos en el acceso o uso de entornos, procesos o servicios que o bien no han sido concebidos teniendo en cuenta sus necesidades específicas o bien se revelan expresamente restrictivos a su participación en ellos.

Consideramos necesario que el marco normativo y las acciones públicas en materia de discapacidad intervengan en la organización social junto con las entidades sociales, para modificar las expresiones materiales o relacionales que con sus estructuras y actuaciones segregadoras postergan o apartan a las personas con discapacidad de la vida social ordinaria, todo ello con el objetivo último de que éstas puedan ser partícipes, como sujetos activos titulares de derechos, de una vida en iguales condiciones que el resto de los ciudadanos.

La situación actual, en relación con la búsqueda de empleo, no es nada sencilla. Pero, a las dificultades habituales para encontrar un puesto de trabajo, se le pueden sumar otras circunstancias que pueden hacer que tal hecho se complique aún más: ser mujer y/o padecer una discapacidad intelectual ya puede ser un mayor obstáculo para conseguir el objetivo de lograr acceder al mercado laboral.



C/ Guadix, nº 3.  
14900 Lucena (Córdoba)  
Tlf/Fax: 957 503102  
Email. [amfelucena@gmail.com](mailto:amfelucena@gmail.com)  
[www.asociacionamfe.org](http://www.asociacionamfe.org)

## **OBJETIVOS.**

Desde nuestra asociación apoyándonos en lo anteriormente indicado queremos impulsar la contratación de personas pertenecientes a algunos de los grupos de discapacitados más vulnerables, favoreciendo la integración de mujeres con discapacidad y personas con discapacidades cognitivas a través de una jornada laboral remunerada y dentro de un entorno confortable y adaptado a cada una de sus necesidades especiales con el fin de que puedan realizar su labor sin ningún impedimento.

## **DESARROLLO DEL PROGRAMA.**

- **Actividad a desarrollar:**
  - Las tareas a desarrollar se llevarán a cabo por parejas, serán las propias de la limpieza y mantenimiento básico de las zonas ajardinadas de nuestra Localidad, Lucena (Córdoba), cedidas a tal efecto mediante un convenio de colaboración acordado con el Excmo. Ayto. de Lucena. (Jardines Urbanización Hermanos Álvarez Quintero).
- **Personas destinatarias:**
  - Los destinatarios del proyecto serán un total de 6 personas desempleadas que presenten las siguientes características; 3 personas con una discapacidad cognitiva justificada y 3 mujeres que cumplan el requisito de poseer una discapacidad que sea compatible con la realización de las actividades indicadas.
- **Personal de Apoyo:**
  - Junto a las personas con discapacidad se contratará a un monitor, formado a tal efecto en un curso organizado por la Asociación, el cual tendrá como labor principal acompañar y asistir a los trabajadores con discapacidad en la realización de las tareas propias de la actividad laboral para la cual van a ser contratados.
- **Ámbito Geográfico:**
  - El ámbito de actuación del programa es local, ciudad de Lucena (Córdoba), zonas ajardinadas de la Urbanización Hermanos Álvarez Quintero.
- **Cronograma:**
  - **Inicio y finalización del programa:**
    - 19 de Julio al 31 de Agosto de 2019, las incorporaciones del personal con discapacidad se dividirán en tres turnos de igual duración.
  - **Horario laboral:**
    - 7:30 H. a 10:00 H.
  - **Jornada laboral:**
    - Lunes a Viernes (Excluyendo festivos nacionales y locales.)



C/ Guadix, nº 3.  
14900 Lucena (Córdoba)  
Tlf/Fax: 957 503102  
Email. [amfelucena@gmail.com](mailto:amfelucena@gmail.com)  
[www.asociacionamfe.org](http://www.asociacionamfe.org)

## FINANCIACIÓN.

El programa cuenta para su realización con dos fuentes de financiación distintas, con las cuales hacer frente a los costes laborales que conllevan las contrataciones de las seis personas con discapacidad y del monitor para el acompañamiento y la asistencia a las labores de trabajo, el coste previsto del programa se estima en 4.066 €.

- **FINANCIACIÓN PÚBLICA:**

EXCMO. AYTO DE LUCENA, mediante parte de la aportación realizada a través del Convenio de Colaboración suscrito entre éste y la Asociación AMFE, para la contratación de las personas con discapacidad, con la aportación de 1.200 €.

- **FINANCIACIÓN PRIVADA:**

OBRA SOCIAL LA CAIXA, la aportación que ha realizado la Oficina de la entidad La Caixa, sita en la Avenida de El Parque de Lucena, ha permitido la contratación del monitor de apoyo, así como el equipamiento de cada uno de los trabajadores contratados, por medio de la aportación de 2.866€.

## CONCLUSIÓN

